



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 167, fecha: jueves, 30 de Agosto de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS ARROYOS

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO AÑO 2018

2567

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2018 se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 de Real-Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en los términos siguientes

A continuación se expone un resumen de los ingresos y gastos por capítulos.

INGRESOS

Capítulo 1º..... 39.800

GASTOS

Capítulo 1º..... 21.100



Capítulo 2º.....	5.000	Capítulo 2º.....	33.100
Capítulo 3º.....	16.500	Capítulo 4º.....	17.000
Capítulo 4º.....	20.100	Capítulo 6º.....	150.000
Capítulo 5º.....	5.000	Capítulo 9º.....	4.300
Capítulo 7º.....	139.100		
TOTAL.....	225.500 EUROS	TOTAL.....	225.500 EUROS

Plantilla de Personal

Funcionarios: 1

- Denominación de la plaza: Secretario-Interventor

- Grupo: A2

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrán interponer los interesados, recurso Contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

En Valverde de los Arroyos, a 24 de Agosto de 2018. Fdo, El Alcalde José Luis Bermejo Mata